

LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA. MIRADAS DESDE LA CRISIS ACTUAL

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

Universidad de Huelva

Resumen: El proceso español de transición ha pasado a la Historia como un éxito. En el interior sirvió durante décadas para refundar la identidad nacional española en base al llamado “espíritu de la transición”; de cara al exterior, recibió una unánime valoración positiva internacional y ese modelo del consenso y la transacción se tomó como inspiración en los procesos de democratización del último tercio del siglo XX tanto en América Latina, como en Europa Centro-Oriental. Sin embargo, el relato sobre la Transición ha sido muy contradictorio, moviéndose desde el elogio indiscriminado a la transición modélica a la crítica furibunda de la falsa transición. El texto repasa las distintas narrativas y cómo se han ido construyendo.

Palabras clave: transición, consenso, memoria histórica, corrupción, consolidación democrática

Abstract: The Spanish Transition process has been considered a great success in the official historical records. On the one hand, it was useful to reformulate Spanish national identity based on the so-called “spirit of Transition”; on the other hand, it received a general international acclaim. So the model of consensus and compromise inspired some other transition processes in Latin America and Central-Eastern Europe in the later part of the twentieth century. However, the story of the Transition continues to be really controversial, oscillating between an extraordinary praise as a model of transition and an enraged criticism that regards it as a failure. This paper intends to review about the diverse narratives and how they have been constructed.

Keywords: transition, consensus, historical memory, corruption, democratic consolidation

1. Las narrativas sobre la Transición

Estamos en 2015, una fecha de esas redondas, que avivan el recuerdo de los acontecimientos históricos que cumplen efeméride. Hace ahora cuarenta años que desapareció el general Franco y se inició el cambio político hacia la democracia en España. Esto es lo que nos motiva a volver la mirada al pasado y ser conscientes de que el fenómeno de la transición española no ha perdido actualidad; sin duda, por el peso de las negociaciones en el proceso y, sin duda también, por el interés despertado en otras transiciones posteriores.

El objetivo de este texto no consiste, sin embargo, en analizar los porqués de esos intereses sino, más bien, en destacar las abundantísimas, plurales y controvertidas narrativas que se han construido para explicar la transición a lo largo de estas décadas y tratar de exponer por qué ha sido así. Este objetivo, no obstante, tampoco es novedoso, la diversidad y la contradicción de las versiones es tal que han trascendido el plano de la investigación para convertirse en debate social y eso también ha llamado el interés de los investigadores y el mío, entre otros, con anterioridad.¹

2. Guerra Civil, Transición y miedo

En múltiples ocasiones cuando he presentado en mis clases la asignatura de España Actual o bien cuando he comenzado una ponencia sobre la Transición, he expresado que una hipotética Historia Universal del siglo XX solo incluiría posiblemente dos menciones a España: una relativa a la Guerra Civil, la otra sobre la Transición a la democracia. En esas ocasiones me refería al carácter negativo del primer fenómeno y al sentido positivo de la segunda mención y lo explicaba como dos realidades contrarias: el intento fallido de instaurar un régimen democrático en los años treinta y el exitoso cambio de los setenta.

En esta oportunidad, al replantearme el significado de la transición para preparar estas reflexiones, las dos secuencias históricas no me han parecido antitéticas sino indisolublemente unidas, unidas por un miedo al pasado que mantenía una vigencia total y sin el que no sería posible entender esa inclinación hacia el consenso que se ha denominado el "espíritu de la transición". Se trataba de un miedo con múltiples raíces: un miedo al búnker, al radicalismo revolucionario, al terrorismo, al enfrentamiento entre ideologías y, en particular, un miedo a nosotros mismos, los españoles,

¹ La controversia es tan llamativa que hay una serie de artículos que va encadenando una revisión del tratamiento recibido, véase: Álvarez Tardío, (2004); Nicolás Marín, (2010); Juliá, (2010); Soto Carmona, (2012); Lemus López, (2013); Pasamar, (2015).

porque siempre se nos había repetido que éramos un pueblo indisciplinado, incapacitado para la convivencia.

En la referencia al espíritu de la transición nos hallamos ante una expresión que tuvo inicialmente un sentido casi publicitario con aire mitificador; después cobró un tinte peyorativo y recientemente ha resucitado, ante la actual crisis del modelo autonómico por la iniciativa separatista catalana, adquiriendo un matiz nostálgico, algo así como un sentimiento de ¡Qué buenos tiempos aquellos cuando nos entendíamos! ¿Qué significa ese "espíritu de la transición"? Implicaría la actitud para entenderse para un acuerdo de mínimos, el que españoles de distinta procedencia ideológica, con distinta visión de pasado, con distintas procedencias sociales y proyectos de futuro se pusieran de acuerdo en hacer viable un cambio político que garantizara derechos y libertades en lo público y en lo privado.

3. Las diversas valoraciones de la Transición

Esta disponibilidad para el entendimiento, para el consenso, para la transacción ha sido valorada de distinta forma según la narrativa. Una narrativa múltiple por su naturaleza, según provenga de la politología, la prensa, la historiografía, la literatura o el cine, porque desde todos estos saberes se ha contemplado extensamente la Transición. Por otra parte, más allá de la procedencia del relato, la percepción de la transición ha sido igualmente contradictoria al valorar su alcance y sentido, mitificadora y autocomplaciente o desmitificadora y crítica. Y, también, diversa en el tiempo, con una visión distinta en los noventa del pasado siglo y en el primer decenio del actual.

Por encima de todo ello, la transición ha constituido un fenómeno que ha despertado siempre un gran interés dentro y fuera de España y que está más viva que nunca en el ámbito de la investigación y la reflexión.

3.1. La narrativa del "desencanto": "Contra Franco vivíamos mejor"

Las primeras reflexiones sobre la Transición, nacidas a principios de los años ochenta, estuvieron marcadas por el "desencanto", esa desilusión colectiva que embargó a la sociedad española envuelta por los problemas de la crisis económica, del desempleo, del terrorismo y donde los cambios políticos no parecieron suficiente recompensa. Para elegir una frase que

compendiara todo, podríamos pensar en la de “Contra Franco vivíamos mejor” de Manuel Vázquez Montalbán².

Tras la imperecedera expresividad que mantiene intacta esta expresión, recurro a dos excelentes ejemplos de dos pensadores elegantes cuyas reflexiones marcaron el camino de la izquierda y subrayaron el sentido de renuncia que implicó la Transición para las demandas de ruptura³. Por un lado, José Luis López Aranguren publicó en el verano de 1978 “El precio de la vía a la democracia” como denuncia del continuismo de la oligarquía franquista: “Pero en este mundo [...] todas las cosas tienen su precio y, naturalmente, el «milagro Suárez» también. Ese precio es justo que lo paguemos todos los que, cuando menos por omisión, por pasivo conformismo, aceptamos la reforma continuista y renunciamos a la ruptura. Los titulares del nuevo régimen fueron, casi sin excepción, colaboradores activos del franquismo, y los relevados de los puestos de Gobierno conservan, sin ninguna excepción -a ese precio abdicaron, claro-, sus viejas prebendas, con frecuencia dobladas de otras nuevas, y, por supuesto, la posición socioeconómica a la que lograron encaramarse” (López Aranguren, 1978).

En la misma línea, a caballo entre su experiencia como sociólogo, su larga trayectoria opositora y su pertenencia a la Junta Democrática, José Vidal-Beneyto publicó una colección de artículos que posteriormente quedó editada como libro en 1981 con el título, *Diario de una ocasión perdida*. En él encontramos esta furibunda crítica a las cesiones de la izquierda en pro del consenso, en el “Apólogo del demócrata de toda la vida”. “Y se cancela la memoria histórica de la izquierda, se licencia al pueblo, se sepulta el pasado político, individual y colectivo, de los españoles, se convierte a los militantes en funcionarios, se decreta el consenso, se desmoviliza el movimiento de masas, se pone la política en manos de sus profesionales, se agrega el paro ciudadano al paro laboral y se cubre el secuestro de la voluntad colectiva con la retórica del irenismo” (Vidal Beneyto, 1980).

Las denuncias posteriores apenas han podido desautorizar algo que no estuviera ya presente en estas páginas del desencanto.

² La frase ha pasado a la memoria oral de la transición empleada así, en afirmativo, pero en una entrevista concedida por su autor años después explicaba la contextualización de la frase: “Escribí esa frase hace tiempo con un interrogante porque temía que era el criterio de cierta izquierda conservadora. Y la respuesta era que no. Creo que parte de los males de la izquierda es que no superó esa situación de vivir contra el franquismo (...). Pero no, contra Franco no vivíamos mejor. Al menos yo”. Asequible en: <http://www.tiempodehoy.com/opinion/agustin-valladolid/contra-franco-no-viviamos-mejor> (08-12-2015).

³ En relación con el tema puede consultarse la amena reflexión de Gonzalo Pasamar (2015).

3.2. “Transition Made in Spain”

Si bien la visión crítica nunca desaparece del todo y, de hecho, en los noventa apareció una obra fundamental, *El precio de la Transición* de Gregorio Morán (1992), a mediados los años ochenta, el tono de denuncia va remitiendo a medida que se remonta la crisis. Son los años álgidos de los gobiernos socialistas, de la inclusión en Europa, sucede la caída del Muro y el avance de las democratizaciones por América Latina y Europa del Este. Dentro y fuera cobra impulso un nuevo relato, el de la transición modélica, una visión autocomplaciente y edulcorada que repite afirmaciones como la inteligencia práctica de las élites, el rey como principal artífice de la transición, la sabiduría y prudencia política del pueblo español y circulan expresiones como Ruptura Pactada o el Rey, piloto del cambio (Powell, 1991), tanto en los escritos como en los documentos audiovisuales que entonces alcanzaron su apogeo. Sin duda el título que mejor representa este tono es la *Transición* de Victoria Prego, una colección de 13 documentales, una serie en fascículos y finalmente un libro (1996).

Además, también por entonces llegaría la época dorada de los estudios regionales, la transición coincidía con la institucionalización de las diferentes autonomías y como ejemplo de este fenómeno, cito en el caso de Andalucía, *Crónica de un sueño*, una visión nostálgica escrita por políticos y periodistas que vivieron la etapa (VV.AA., 2005).

En otro orden, trascendiendo el plano de la información científica, la épica de la transición alcanza un nuevo formato, el de programa televisivo, distribuyéndose la visión más edulcorada con la serie televisiva *Cuéntame cómo pasó*, que comenzó en 2001 y se sigue emitiendo en 2015 por la televisión pública. La serie se ha convertido en el mejor exponente del uso público de la historia y la construcción de determinadas memorias colectivas; en este caso una narrativa desdramatizada del tardofranquismo y una visión positiva y onírica de la transición. Este tipo de versiones pueden llegar a millones de hogares españoles en horario de máxima audiencia, de modo que ningún otro mensaje puede competir con su impactante comunicación. El éxito de la serie ha merecido muchos estudios y en ocasiones la comparación con el icono norteamericano *The Wonder Years* (Rueda Laffond – Guerra Gómez)⁴.

En un artículo mío, “Made in Spain”, traté cómo este producto, una transición modélica, reformista, transaccional, monolíticamente positiva, en suma, “a la española” apareció como la base del sólido pacto fundacional de una España que adquiriría nueva identidad, democrática, moderna, rica y europea, que celebraba una gran ceremonia de presentación ante el mundo en 1992 con la Exposición Universal de Sevilla y las Olimpiadas de

⁴ Además, el uso de la memoria en televisión a raíz de esta serie se estudia en POUSA, Laura (2015), *La Memoria televisada: “Cuéntame cómo pasó”*, Barcelona, Comunicación Social.

Barcelona. En esa década de los noventa, la transición funcionó como una inmejorable divisa para la valoración internacional de España, que por fin superaba el viejo eslogan franquista *Spain is different* y la vía del consenso, que ya todos entendían como un nuevo modelo de cambio desde la dictadura a la democracia, estuvo llamada a inspirar las democratizaciones de la Tercera Ola y casi diríamos que ocupó el primer lugar en el *ranking* de las exportaciones españolas (Lemus López, 2004:145-172), algo que el Instituto Elcano formalizó al institucionalizar la "Marca España"⁵.

A mi manera de ver, tanto elogio no correspondía a la veracidad y ocultaba mucha interpretación interesada en aquella España del rápido enriquecimiento. Por otra parte, esa tendencia a construir un paradigma a partir del cambio en España parte más de los politólogos de escuelas norteamericanas en un afán estructuralista de fijar similitudes y analogías que permitan fijar pautas y racionalicen los procesos de cambio y transformación. Creo ver un precedente de este afán en las palabras del presidente norteamericano Jimmy Carter en viaje por la Europa mediterránea (Italia, Yugoslavia, España y Portugal) a finales de junio de 1980, porque ya entonces promovieron la general aceptación del modelo español. "El crecimiento de la democracia española ha sido una tónica para todo el mundo occidental [...] España refuta la falsa argumentación de que la marcha de la historia es invariablemente hacia el autoritarismo, así España es una fuente de esperanza y de *inspiración* para los demócratas de todo el mundo [...] un puente entre el Tercer Mundo y el Oeste [que proporciona] un *modelo* a seguir" (Walsh, 1980).⁶

Estas palabras me sirven para introducir un nuevo componente en este análisis, la intervención internacional en esta construcción de la transición modélica.

3.3. La narrativa de la prensa internacional

La larga agonía del general Franco y, por tanto, el anunciado proceso de transición en España atrajeron fuertemente la atención de los medios internacionales, como explica Jaume Guillamet. *The Times* y *Le Monde* destinan entre 1975 y 1978 más de mil entradas a la transición en España, *Corriere della Sera*, *The New York Times* y *La Repubblica* más de seiscientas entradas (Guillamet, 2014:111-136).

⁵ Así se denomina en el Instituto Elcano el Observatorio de la Imagen de España, que mide el nivel de aceptación en el mundo.

⁶ "The growth of Spanish democracy has been a tonic for the entire Western world [...] Spain refutes the false contention that the sweep of history is invariably toward authoritarianism, so Spain is a source of hope and inspiration to democrats everywhere [...] a bridge between the Third World and the West [...] a model to follow in shaping their own societies" (El subrayado es mío).

Las primeras crónicas dudaban de la posibilidad de que hubiera un cambio político pacífico, recordaban el pasado de enfrentamiento, apostaban por el franquismo sin Franco y recordaban que la única razón para la legalidad —que no legitimidad de Juan Carlos— era la voluntad de Franco, “rey por la gracia de Franco”⁷.

La mirada crítica se transforma en admiración a partir del viaje oficial de los Reyes a EEUU, junio de 1976, y de la aprobación de la Ley para la Reforma Política, a finales del año. Comenzaba pues una nueva narrativa que explica la opinión anteriormente expuesta del presidente Carter, una versión hagiográfica, que habría de coger más vuelo a raíz de múltiples estudios politológicos en los años 90, que extrapolaban de la vía española un modelo, la vía pacífica, negociada, en el que hallar inspiración para democratizaciones más complejas tanto en la América Latina como en la llamada Europa del Este; ahí están los estudios ya clásicos de Huntington y su Tercera Ola, Schmitter y O’Donnell, Whitehead, Przeworski y tantos otros.

La difusión de una transición exitosa y modélica ha sido siempre inseparable del intento de proyectar una determinada imagen exterior de España, así que la interpretación reapareció nuevamente ante lo que se creyó una nueva ola de democratizaciones a raíz del reciente fenómeno de la llamada “Primavera Árabe” y el mismo presidente Rajoy llegó a ofrecer la experiencia española a los nuevos gobiernos que surgieron tras esa fase de movilizaciones populares.

3.4. La Transición fallida

A finales de los 90 va cambiando la tónica de la interpretación; al cobrar impulso el llamado fenómeno de “Recuperación de la Memoria Histórica”, se afianza una visión desmitificadora, la transición fallida, que pone el acento en el silencio sobre el pasado, la renuncia a una Justicia transicional, la pervivencia de las oligarquías franquistas, la corrupción política y la desmovilización social.

Esta percepción, que se extiende socialmente a medida que la crisis actual ha castigado a la sociedad española, tuvo un punto de arranque en los valiosos trabajos de la investigadora Paloma Aguilar, que contrarrestó la interpretación acrítica antes expuesta, con una indagación sobre la inadecuada gestión de la memoria de la Guerra y la Dictadura⁸. La ley de

⁷ “Nous apprenions à lutter, maintenant nous apprenons à gagner» [...] Juan Carlos est roi d’Espagne par la grâce de Franco...” *Unité*, 28 novembre 1975.

⁸ *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* de Aguilar Fernández (1996) es una obra fundamental para analizar el proceso de recuperación de memoria de la represión durante la guerra civil y la dictadura, porque la autora puso de relieve cómo tras un primer período en el que la investigación comenzó a evaluar el alcance de la violencia en la historia reciente

Amnistía de 15 de octubre de 1977, que fue una demanda de la izquierda en esta fase de la transición, porque se buscaba la liberación de los presos con responsabilidades políticas durante la dictadura, en su formulación también salvaguardó la actuación de los represores.

En el momento se vio el primer efecto, la amnistía de lo que se había considerado delito durante la dictadura, en la actualidad se ve la impunidad de los responsables. Si bien, ya en los años ochenta se aprobaron ciertas medidas de reparación material, básicamente pensiones para los represaliados, las decisiones fueron siempre fragmentarias, limitadas y, sobre todo, tardías. De hecho y como bien manifiesta la citada Paloma Aguilar, en España no ha habido una aplicación organizada de Justicia Reparadora: ninguna condena oficial de la dictadura, ni creación de comisiones de la verdad o la anulación de los juicios franquistas y ningún proceso judicial contra los responsables de violaciones de derechos humanos bajo la dictadura.

Considero que esto puede denominarse "Silencio", pero creo, no obstante, que nunca hubo desmemoria u olvido, porque, como he afirmado, si se extendieron el consenso y la negociación fue precisamente por la deliberada conciencia política de evitar caer en el enfrentamiento que hizo imposible la II República y el miedo social a lo ocurrido entre 1931 y 1975, es decir, la Dictadura y la Represión, cuya tragedia ha estado siempre presente en la sociedad.

Ahora bien, resulta indudable que en España no ha existido una política de Estado estructurada y acabada de Reparación y Justicia, aunque sí de Verdad y el alcance de la represión es hoy totalmente conocido en sus múltiples dimensiones -desapariciones, ejecuciones, exilio, encarcelamiento, campos de concentración y de trabajo. En definitiva, la violación sistemática de derechos que ha quedado impune. Constituye todo esto un proceso político-social distinto propiamente al de la Transición, pero indudablemente muy relacionado, la llamada "Recuperación de la Memoria Histórica", sobre la que han corrido ríos de tinta.

Sin ser este el tema de nuestro análisis, considero apropiado incluir en la reflexión dos menciones que ejemplifiquen la incoherencia de las medidas y decisiones entorno a la Memoria. A pesar de los silencios oficiales que practicaron por igual los sucesivos gobiernos conservadores y socialistas, el interés social por conocer y evaluar el alcance de la Represión y celebrar el duelo por las víctimas fue creciendo y, a principios del actual siglo, se transformó en uno de los principales temas de debate y preocupación de los

española, las políticas gubernamentales comenzaron a extender el no recuerdo, una especie de amnesia sobre el período exterior. La autora ha desarrollado una valiosa y documentada investigación sobre las políticas de memoria y estudios comparativos sobre la justicia transicional en España y en dictaduras del Cono Sur, Chile y Argentina, en particular véase: Aguilar Fernández (2008), *Políticas de la memoria y memorias de las políticas*.

españoles y, entonces sí, formó parte del programa político del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, que legisló la conocida como Ley para la Memoria Histórica -Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura-, que implicaba más de treinta años después un resarcimiento a las víctimas del franquismo. “Es la hora, así, de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas, en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia. Desde luego, a quienes perdieron la vida. Con ellos, a sus familias. También a quienes perdieron su libertad, al padecer prisión, deportación, confiscación de sus bienes, trabajos forzados o internamientos en campos de concentración dentro o fuera de nuestras fronteras. También, en fin, a quienes perdieron la patria al ser empujados a un largo, desgarrador y, en tantos casos, irreversible exilio. Y, por último, a quienes en distintos momentos lucharon por la defensa de los valores democráticos, como los integrantes del Cuerpo de Carabineros, los brigadistas internacionales los combatientes guerrilleros, cuya rehabilitación fue unánimemente solicitada por el Pleno del Congreso de los Diputados de 16 de mayo de 2001, o los miembros de la Unión Militar Democrática [...]”⁹

Pero la Ley para la Memoria no variaba el sentido de la aplicación de las leyes de amnistía y por tanto buscaba honrar a las víctimas, pero no juzgar a los verdugos.

Aun así, no me ha sorprendido tanto el retraso de la medida cuanto la división social que el proceso de reconocimiento seguía provocando décadas después. Mientras la España que se sentía agraviada se aprestaba al rescate de las víctimas (exhumaciones, censos de ejecuciones, investigación de los sumarios y expedientes) y la preparación de homenajes y memoriales amparados por las administraciones públicas gobernadas por socialistas, municipios y gobiernos autónomos controlados por los populares ponían trabas y criticaban el afán de “revivir problemas enterrados”. Y este es el fondo de la cuestión: la repulsa al franquismo y sus violaciones de derecho nunca ha sido en España una política de Estado sino una cuestión de partidos y gobiernos, de tal manera que su aplicación ha resultado tardía, fragmentaria y contradictoria.

Si hay un espacio que represente esta contradicción, ahí está el Valle de los Caídos, que alberga en lugar preferente las tumbas del general Francisco Franco y de José Antonio Primo de Rivera, creador de la Falange y cada 20 de noviembre sigue siendo lugar de peregrinación y culto para sus

⁹ Asequible en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf>

seguidores. La citada Ley para la Memoria se cuestionaba también sobre el futuro del monumento más emblemático de la Dictadura, así que se nombró una Comisión de Expertos para que elaborara un informe que ofreciera decisiones al respecto. A finales de noviembre 2011, esta Comisión presentó un informe que recomendaba el traslado de los restos del dictador y la realización de una labor de resignificación del lugar para que se rindiera homenaje a las víctimas de los dos bandos con la creación de un mural con el nombre de todos los caídos en la contienda o un “centro de interpretación” entre otras medidas¹⁰. Las inmediatas elecciones dieron el Gobierno a los populares que simplemente no hicieron nada, buscando que las cosas siguieran su curso de siempre, el de un vacío permisivo con el culto a Franco.

Junto con la polémica de la Memoria, otras acusaciones a la transición fallida tienen que ver con la idea de que el poder nunca cambió de manos y, por tanto, la pervivencia de la oligarquía franquista y la conexión con la corrupción política. Ambos temas dieron en 2008 mucha repercusión al libro de Ferrán Gallego, *El mito de la Transición*, que plantea que la historia de la transición española que se nos suele contar es un mito interesado, cuya finalidad es la de legitimar las deficiencias de nuestra democracia y señala las renuncias que una izquierda dividida cometió en una negociación que hizo posible que el bloque social del franquismo salvaguardase lo esencial de sus privilegios (Gallego, 2008), en línea con la denuncia antes expresada de Vidal-Beneyto.

Curiosamente, como ya advirtió Santos Juliá, la crítica más dura sobre la transición también provenía del exterior. Esta vez no de los periodistas y politólogos sino de una nueva generación de hispanistas seguidores de los *Cultural Studies* en universidades norteamericanas y francesas que reiteradamente hablan del olvido y del silencio e, incluso, de amputación del recuerdo de la guerra y la postguerra en la transición. Muchos de ellos centran sus referencias en el fenómeno de La Movida, en la novelística del período o en el cine, particularmente en el de Almodóvar y elevan a verdad incontestable las opiniones vertidas en obras de arte y, básicamente, de ficción. No es esa la opinión de Santos Juliá que recuerda los miles de artículos sobre Guerra Civil y Dictadura aparecidos en revistas como *Triunfo*, *Destino*, *Cuadernos para el diálogo*, *Cambio 16*, *El Viejo Topo* o *Interviú*, entre muchas otras, recordando que los años 1976/80 fueron la época dorada de las revistas de opinión y divulgación histórica (Juliá, 2010).

¹⁰ <http://www.memoriahistorica.gob.es/NR/rdonlyres/0F532FC5-FE23-4B8D-AA3A-06ED4BFAFC49/184261/InformeComisinExpertosValleCados.pdf>

3.5. Ni modélica ni fallida

La forma de trabajar de los historiadores es diferente y no se trata tanto de construir un modelo como de analizar hechos, situaciones, actitudes, que componen un proceso. A medida que se han ido desclasificando fuentes primarias, se ha multiplicado la investigación desde todos los ángulos: análisis locales o autonómicos, estudios de personalidades, de partidos políticos o asociaciones sindicales, de momentos concretos y sucesos destacados.

Resulta ingenuo encerrar esta abundancia en unos ejemplos, pero no me resisto a citar algunos sacados de distintos ámbitos, que tienen en común una visión más compleja, ni modélica ni fracasada, como diría Álvaro Soto (1998), un historiador que ha devuelto protagonismo a la sociedad civil, en tanto que Josep Colomer redefine el concepto de negociación como la consecuencia de la debilidad de todos los sectores y, por tanto, las renunciaciones generales (Colomer, 1998). Por su parte, el antes citado Juliá destaca el camino incierto e inesperado de los acuerdos y decisiones, al hilo de coyunturas y dictados de situaciones nuevas e inesperadas, donde las actuaciones colectivas y singulares cobran valor.

Tal vez la serie bibliográfica que mejor refleje esta diversidad de puntos de vista sean los Congresos de Historia de la Transición organizados por la Asociación de Historiadores del Presente y Rafael Quirosa-Cheyrouze. Entre 2000 y 2015 varios centenares de análisis se han ido expresando en seis congresos y otros tantos volúmenes, dedicados a *La Transición en Andalucía*; *La Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*; *Prensa y Democracia. Los medios de comunicación en la Transición*; *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*; *Las Organizaciones Políticas* y *Las Instituciones*¹¹.

Por otra parte, la atención a la transición está en el origen de múltiples institutos de investigación universitarios, cito solamente dos: el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE)¹² con sede en la UNED y el Centro de Estudios sobre las Épocas Franquista y Democrática (CEFID)¹³ de la Universidad Autónoma de Barcelona. La actividad de ambos centros renueva permanentemente el conocimiento sobre este período.

En definitiva, sobre la interpretación de la Transición se pueden alcanzar dos conclusiones. En primer lugar, que ha habido siempre dos interpretaciones: una demasiado crítica y la otra extremadamente favorable. En los últimos años, las opiniones críticas han cobrado mayor énfasis, colocando en el seno de la transición el origen de dos problemáticas

¹¹ <http://www.historiadeltiempopresente.com/web/>

¹² <http://www.cihde.es/>

¹³ <http://centresderecerca.uab.cat/cefid/es/content/resenya-historica>

sustanciales de la España de hoy: el que no se haya producido un rechazo oficial generalizado de la dictadura y sus violaciones de derechos humanos, y la corrupción política; en segundo lugar, la constatación de que la transición produjo y sigue provocando un elevado interés en el exterior de España.

4. ¿Sobre qué se ha polemizado?

Más allá de las grandes críticas que hasta aquí se han venido exponiendo, el análisis de la transición está cruzado de otras múltiples cuestiones polémicas y en algunas de ellas conviene detenerse: ¿Fue un proceso de reforma o de ruptura? ¿Cuál fue el papel de las elites? ¿Y del rey? ¿Dónde se coloca el impulso determinante, en el exterior o en el interior?

4.1. Ruptura o Reforma

En primer lugar, sobre la naturaleza en sí del proceso, se acuñó un nuevo concepto que obviaba la antítesis entre Ruptura y Reforma, se le ha definido como una "Ruptura Pactada". La expresión supone un juego de palabras para enfatizar que el resultado final ha llegado a ser el mismo que en una Ruptura, la sustitución total del Régimen precedente, pero por la vía del pacto y no del conflicto.

En mi opinión, la transición por la vía de la legalidad vigente –de la ley a la ley– fue simplemente reformista y está de más jugar con las palabras. Es más, del reformismo se infiere, por tanto, que fue continuista. Es mucho lo que continúa y solo con el paso del tiempo y en especial con la sucesión de otra generación podía llegar la renovación. Perdura el ordenamiento económico, perdura la decisión franquista de instaurar la Monarquía en la persona de don Juan Carlos y nunca hubo un lugar para un replanteamiento de la forma del Estado. Prevalcen todas las instituciones que configuraban la Administración del Estado: Poder Judicial, Fuerzas de Seguridad del Estado; continúa, por ejemplo el Sistema Educativo.

Por tanto, solo con lo que llamo "la renovación orgánica", es decir la desaparición de este personal de la Administración por edad y su definitiva sustitución por otra generación nueva podría garantizar, en el mejor de los casos, una Administración del Estado no franquista. Consistió en un cambio que no derogaba gran cosa del orden civil anterior, sí el Movimiento Nacional articulado por la Falange muchos de cuyos miembros fueron incorporados a la Enseñanza Pública o a la Administración Municipal. Esta continuidad del Estado a través de su Administración hace radicalmente diferente la experiencia española de la del Centro y Este de Europa.

4.2. Se ha discutido el papel de las elites

Se ha afirmado con frecuencia que fue un proceso de negociación entre élites políticas que marginó el papel de la ciudadanía y promovió la desmovilización social. Como ejemplo de esta interpretación, que para algunos encerraba, además, la clave del éxito, acudo a una cita de Eugenio Bregolat: “España tuvo suerte con los líderes que produjo durante esos años. Se incluyen el rey, Adolfo Suárez, Fernández Miranda, Felipe González, el general Gutiérrez Mellado, Tarradellas, Carrillo, Fraga Iribarne, el cardenal Tarancón y tantos otros. Porque esos hombres [...] llegaron a un buen final. Fue especialmente decisivo que el rey estuviera a favor de la democracia y que actuara como motor” (1999).

En este tipo de interpretaciones el papel de la sociedad quedaba en segundo lugar. En mi opinión, líder y sociedad constituyen el todo social, no son componentes divisibles que admitan un radical aislamiento entre unos y otra; cada sociedad en cada momento histórico produce un liderazgo que la refleja y que va surgiendo en asociaciones vecinales, en clubs culturales, en agrupaciones locales de partidos o sindicatos clandestinos... forma parte de los recursos de una sociedad ante las dificultades que tiene que superar y mantienen su eficacia mientras guarda una equilibrada comunicación con la sociedad de la que ha emergido y entra en crisis cuando se produce un repliegue y el aislamiento con respecto a sus bases.

El liderazgo no consistió en un grupo cerrado, se estaba articulando una clase política, que efectivamente mantuvo a una parte de la oligarquía preexistente, pero que incorporaba a nuevas personalidades desde abajo, que habían surgido en los movimientos sociales de los años setenta, como se constata en las investigaciones de orden provincial y local.

El que considere que existió una continuidad entre liderazgo y sociedad que permite una respuesta política a las demandas cursadas desde la ciudadanía, no excluye que destaque que el proceso de cambio político estuvo siempre controlado desde arriba, en ningún momento los diferentes gobiernos perdieron el control de la situación, por ello no hubo ruptura y porque controlaron siempre la Administración, como anteriormente se ha indicado.

4.3. El Rey y su hoja de ruta

En relación con este protagonismo primordial de las élites, se señala el papel estelar del rey como motor del cambio, fomentándose una visión de un príncipe con un proyecto democratizador que aguardaba la desaparición del dictador para poner en movimiento un plan preconcebido de democratización. En suma, un monarca con voluntad y convicciones

democráticas y la existencia de un proyecto sobre cómo verificar el cambio, una hoja de ruta.

Hace años expresé en un artículo, “De Sucesor a Rey”, que la única voluntad de don Juan Carlos era la de salvaguardar la Corona en su persona y era consciente de que en 1975, desaparecidas ya las otras dos dictaduras mediterráneas, solo tenía un camino, el de iniciar una liberalización política (Lemus López, 2007). Pero una liberalización, es decir, un reformismo, no tiene forzosamente que generar una democratización.

Y efectivamente, comenzado el cambio, fueron las circunstancias, no la voluntad de una persona sino la de una generación –las presiones de la oposición, la protesta de la calle, las huelgas de los trabajadores, las sugerencias de las chancillerías internacionales, la presencia de la prensa internacional, según antes vimos- lo que fue conduciendo las decisiones hacia una Monarquía Parlamentaria y una Constitución inicialmente no previstas. Por la vía de la negociación, pero porque había demandas y se planteaban conflictos y el cambio fue adquiriendo una dinámica propia.

4.4 ¿Dónde está el impulso determinante en el interior o en el exterior?

Es decir, la Transición se explica por el contexto de Distensión en la Guerra Fría y el arranque de la Tercera Ola democratizadora o tiene un origen interno, el deseo de cambio de los españoles, la propia voluntad de los reformistas del régimen, el nivel organizativo de la oposición, la muerte de Franco, etc.

Hasta muy avanzada la década de los 90’ los únicos estudios de la Transición se habían hecho desde su dimensión interior, contemplando la España de los 70’ como si fuera un espacio aislado en el mundo. En *Hamelin, la transición más allá de las fronteras* (2000), planteé una doble dinámica exterior para la Transición: por un lado, su repercusión en procesos posteriores, básicamente en América Latina, y, por otro, cómo el cambio político en España también había sido impulsado desde el exterior.

En este último sentido, he hablado de la ”Transición Ibérica”, es decir, la idea de que el cambio político español no puede ser visto de forma separada al que acontece en Portugal, porque la sociedad internacional no lo vio así, ni los españoles del momento tampoco. Tras el golpe militar en Portugal sobreviene allí la caída de la Dictadura y la Revolución de los Claveles, un cambio con preeminencia del PCP, nacionalizaciones de tierras y empresas, un movimiento de vecinos para el control de los barrios... una ruptura, una revolución, la Revolución de los Claveles.

Así que EEUU y Alemania preferentemente –Francia en menor grado-, alentaron a los reformistas españoles para que aceleraran en España los

cambios necesarios para evitar una desestabilización a la portuguesa (Lemus, 2012). Por tanto, los españoles actuaron bajo la doble influencia de su propio pasado, la guerra, y la experiencia inmediata del país vecino.

5. Transición frente a Consolidación Democrática

El fruto de una Transición controlada desde arriba, reformista solo podía ser una democracia limitada, una democracia de baja calidad. En realidad, el objetivo de la Transición consistía en hacer viable el tránsito de un sistema a otro, la transformación y puesta en funcionamiento del nuevo Régimen Democrático. Una situación de transición es por esencia temporal; no es un final, sino un principio, el movimiento hacia algo nuevo. Ese período de tránsito tuvo un fin y podemos darlo por terminado en 1978 con la aprobación de la Constitución o en 1982 con el fin de la implantación del sistema de Autonomías y la llegada del PSOE al gobierno, incluso en 1986, con la integración en la Comunidad Económica Europea. En ese final, se había logrado implantar una democracia nueva, con una base muy débil, pero una democracia. Con pervivencias del autoritarismo en cualquier aspecto de la vida política y social y un fuerte déficit de justicia y eso es lo que caracterizó a las llamadas “nuevas democracias” del último tercio del siglo XX. Más aún, terminar de desmontar la herencia franquista no era la tarea de la Transición, sino del período que la sucede, ya en la década de los ochenta, el de la “Consolidación Democrática”.

En mi opinión, por tanto, las carencias objetivas de la democracia española se deben no a la Transición, que era un punto de arranque y no un punto de llegada, sino al inmovilismo que se extiende después, con la consolidación democrática. Es decir, en la segunda mitad de los años ochenta y la década de los noventa los españoles se integraron en Europa y llegó la desmovilización, parecía que el cambio democrático quedaba culminado y no hubo ningún interés por profundizar la calidad democrática en las instituciones.

El interés general se orientó hacia el enriquecimiento y el consumo y preocupó menos la falta de justicia histórica y otras lacras como la corrupción política y económica o el déficit de educación, fenómenos que están ahí, indiscutiblemente, que, incluso, son anteriores a la propia dictadura y hunden sus raíces en el siglo XIX. La corrupción no arranca de la transición, es mucho más estructural, lo cual es todavía peor.

6. Una mirada nostálgica

Hoy, ante la insurrección soberanista en Cataluña, se dirige nuevamente una mirada nostálgica hacia la Transición, una época de crisis económica y de

inseguridad política en la que sobró imaginación y saber hacer para dar salidas políticas a los conflictos, que hubo muchos. Una época llena de esperanzas, en la que la mayoría optó por la convivencia en contra de radicalismos extremos.

Se trata, sin duda, de una transición imperfecta que trajo libertades sociales, mejoras en la distribución de la renta y la riqueza y el crecimiento del Estado social, el período más largo de convivencia y tolerancia que hasta el momento hemos conocido y la homologación con el resto de Europa.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (1996), *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial.

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2008), *Políticas de la memoria y memorias de las política*, Madrid, Alianza Editorial.

ALVÁREZ TARDÍO, Manuel (2004), “De la Transición imperfecta a la transición modélica... y vuelta a empezar. Algunas consideraciones críticas”, *Studia Histórica*, H.^a Cont., 22, 227-246.

BREGOLAT, Eugenio (1999), “Spain’s transition to democracy”, *SAIS Review*, 19, 2 (Summer/Fall) 149-155.

COLOMER, Josep M. (1998), *La Transición a la democracia. El modelo español*, Barcelona, Anagrama.

GALLEGO, Ferrán (2008), *El mito de la Transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica.

GUERRA GÓMEZ, Amparo – RUEDA LAFFOND, José Carlos, “Televisión y Nostalgia. *The Wonder Years* y Cuéntame cómo pasó”, asequible en: <http://eprints.ucm.es/9806/1/Televisinostalgia.pdf>, fecha de consulta: 5 de diciembre de 2015.

GUILLAMET, Jaume (2014), “La transición española en la prensa europea y norteamericana. Cuatro miradas: Francia, Italia, Reino Unido y EEUU” en GUILLAMET, Jaume y SALGADO, Francesc, (eds): *El periodismo en las transiciones políticas*, Madrid, Biblioteca Nueva, 111-136.

JULIÁ, Santos (2010), “Cosas que de la transición se cuentan”, *Ayer* 79, (3), 297-319.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación (2013), “Transición. De la autocomplacencia a la crisis” en QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, *Los partidos en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 25-36.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación (2004), “Made in Spain. Il successo universale del modello della transizione democratica spagnola”, *Ventesimo Secolo*, n°6, Ottobre 2004, Roma, Luiss University Press, 145-172.

LEMUS LÓPEZ, Encarnación (2007), “Juan Carlos. De Sucesor a Rey”, *Historia Contemporánea* 34, 175-199.

TRANSICIONES

LEMUS, Encarnación (2012), “La Transición Ibérica”, *Hispania* 72, 242, 635-638.

LÓPEZ ARANGUERN, José Luis (1978), “El precio de la vía a la democracia”, *El País*, 30 julio 1978.

NICOLÁS MARÍN, Encarnación (2010), “‘¡Franco ha muerto! ¿Y ahora qué?’ La construcción de la democracia desde la memoria”, *Ayer* 79, (3), 171-197.

MORÁN, Gregorio (1992), *El precio de la Transición*, Barcelona, Planeta.

PASAMAR, Gonzalo (2015), “¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996)”, *Ayer* 99, (3), 225-249.

POUSA, Laura (2015), *La Memoria televisada: “Cuéntame cómo pasó”*, Barcelona, Comunicación Social.

POWELL, Charles (1991), *El piloto del cambio. El Rey, la monarquía y la transición a la democracia*, Barcelona, Planeta.

PREGO, Victoria (1996), *Así se hizo la Transición*, Plaza&Janés.

SOTO CARMONA, Álvaro (2012), “Ni modélica, ni fracasada. La Transición a la democracia en España: 1975-1982”, *Índice Histórico Español*, 125, 117-156.

SOTO CARMON, Álvaro (1998), *La Transición a la Democracia. España: 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial.

VIDAL BENEYTO, José (1980), “Apólogo del demócrata de toda la vida”, *El País* 20 abril de 1980.

VV.AA. (2005), *Crónica de un Sueño, 1973-1983. Memoria de la Transición Democrática en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

WALSH, Edward (1980), “Carter urges Spain to join NATO and European Market”, *The Washington Post*, June 26, 1980.